

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja 1 de 9 Acta N° 6
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
1. Objetivo de la reunión 2. Presentación del equipo de trabajo 3. Localización del proyecto 4. Relación del proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo 5. Beneficios del proyecto 6. Actividades (Técnica, Ambiental, SST, Forestal y Social) 7. Recomendaciones para la comunidad 8. Inquietudes y aportes de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La Coordinadora Social del IDU, inició la reunión en el Salón Comunal del Barrio el Tejar ubicado en la Carrera 52 C N° 26 – 26 sur, indicando que es importante que la comunidad conozca el proyecto con el fin de resolver las inquietudes y dudas relacionadas con la etapa de factibilidad, estudios y diseños. Se reitera la importancia de que la comunidad participe en las reuniones, puesto que esto es un complemento para la ciudad y los ciudadanos deben estar empoderados del tema. Se agradece y se da la bienvenida.			
La Especialista Social de la Consultoría da la bienvenida e informa la dinámica de la reunión la cual consiste en realizar la presentación de cada una de las áreas del proyecto y finalmente se continúa con la ronda de preguntas con el fin de dar respuesta de forma organizada.			
Posteriormente, se manifiesta que el objetivo de la reunión es informar a la comunidad del área de influencia del proyecto sobre la factibilidad, los estudios y los diseños de la adecuación de Transmilenio de la carrera 68 entre la carrera 7 y la autopista sur y promover la participación de los ciudadanos y las autoridades locales a través de la conformación de los comités de participación IDU.			
Se continúa con la presentación de los profesionales de cada una de las entidades: IDU, Consultoría e Interventoría.			
En cuanto a la localización del proyecto se informa que se encuentra ubicado en la Avenida Carrera 68 entre Carrera 7 y la Autopista Sur, abarca 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito) y 22 UPZ.			
Por otra parte se indica la relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, la estrategia interinstitucional y beneficios del proyecto en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito.			
En relación a las actividades a desarrollar en el Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente Forestal, Componente en Seguridad y la Salud en el Trabajo - SST y Componente Social se enuncia lo siguiente:			
Componente Técnico: La Ingeniera Técnica de la Consultoría inicia la explicación donde informa que el proyecto comienza en la calle 44 sur y finaliza en la carrera 7, el corredor tiene una longitud de 17 km. El proyecto se desarrollará en 4 fases: 1. Recopilación y análisis de información secundaria de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales, fase que finalizó en el mes de diciembre de 2017 (1 mes). 2. Análisis de alternativas (Factibilidad): fase en la cual se analizan tres alternativas y se selecciona la más viable, técnica y económicamente, básicamente el componente que más pesa es la parte técnica. Actualmente el proyecto está en el 50% de la fase de factibilidad (3 meses). 3. Estudios y Diseños: de acuerdo con la alternativa seleccionada en la fase de factibilidad se realiza el diseño (5 meses). 4. Aprobaciones de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales (1 mes).			
En el corredor de la Avenida 68 hay dos tipos de secciones transversales; la primera, desde la calle 45 sur hasta la calle 90 donde la sección transversal es una tipo V-2, es decir, que de paramento a paramento tiene 40mts; el segundo tramo va de la calle 90 a la carrera 7 tiene de paramento a paramento 60mts; son 4 carriles, un separador y la zona peatonal. Básicamente esta vía tiene intersecciones con la carrera 7, la Autopista Norte, la Av. Suba, la Calle 80, la Calle 26, Av. de las Américas y Autopista sur. Transmilenio tiene contemplado en este corredor 3 estaciones de transferencia para lograr la conectividad de los peatones con las otras troncales y 18 estaciones sencillas; las estaciones de transferencia están consideradas en la Av. de las Américas, en la calle 13 y en la carrera 7. Por otra parte se reitera que dicha información se ajustará durante el desarrollo del contrato.			

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja 2 de 4
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 6
Componente Ambiental. Prosigue la Especialista Social de la Consultoría presentando el alcance del estudio ambiental, informando que tiene como objetivo adelantar los monitoreos de calidad del aire, ruido y agua, para lo cual se ubican estaciones para la medición de ruido y toma de muestra en el caso de existir ríos y canales; se hace una identificación y evaluación de impactos y se elabora el plan de manejo ambiental para el desarrollo de la obra. De acuerdo con la identificación de impactos se solicitan los permisos, en cuanto a ocupación de cauces y lineamientos de afectación de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) a las entidades competentes en el este caso a la Secretaría Distrital de Medio Ambiente y al Jardín Botánico y se elabora un plan de residuos de construcción en demolición.			
Componente Forestal. Se indica que durante el desarrollo de proyecto se realizará la evaluación de los individuos arbóreos ubicados en el corredor de la Avenida 68, se hará un inventario, conteo y marcación de los árboles e identificación de especies existentes. Así mismo, se elaborará un inventario de zonas verdes para el diseño paisajístico.			
Componente Avifauna. Mediante recorridos y observaciones en la Avenida 68 se realizará un inventario de nidos y Aves con el fin de elaborar el Plan de Manejo Ambiental de Avifauna.			
Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se manifiesta que durante el desarrollo de la etapa de estudios y diseños se promueve el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todas las ocupaciones.			
Componente Social. La Especialista Social de la Consultoría presenta el alcance del Componente Social que se dividen en dos partes: <u>Productos Contractuales:</u> Durante la ejecución del contrato la Consultoría realizará los siguientes productos sociales: Propuesta Metodológica, Documento sobre Identificación del área de influencia social, Directorio y mapa actualizado de instituciones, equipamientos y actores sociales, Caracterización Socioeconómica, Documento Estrategia de Comunicaciones, Matriz de sistematización, Georreferenciación de identificación, evaluación y análisis de los impactos, Plan de Manejo Social de los Impactos, Pliegos sociales para la etapa de construcción, Plano de georreferenciación y documentos sobre estrategia de manejo de impactos con el fin de identificar las características del territorio, la percepción de la comunidad y evaluar los diferentes impactos que se pueden ocasionar con el proyecto. <u>Actividades de gestión social con comunidad:</u> El cual contempla el programa de información y divulgación (distribución de volantes, afiches informativos, convocatorias, Puntos Satélites de Información - 20 puntos); programa de participación y servicio a la comunidad (Comités de Participación IDU, reuniones con la comunidad, Punto IDU, línea de servicio a la ciudadanía, correo electrónico y atención a Veedurías Ciudadanas). Se invita a la comunidad a conformar los comités de participación IDU; se informa a la comunidad acerca de la ubicación del Punto IDU (Avenida 68 N° 67 C - 60), línea de atención y su horario: Teléfono: 3790662 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, el correo electrónico aciudadano1345@gmail.com. y las personas responsables de este punto van a hacer Yuliana Bohórquez Auxiliar Social y Gloria Fariás Especialista Social. Por otra parte se informa que cada dos meses se realiza reunión con el Comité de Participación IDU con el fin de informar sobre los avances del proyecto.			
Por otra parte se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano, cuenta con canales de comunicación como: 1. PBX 3387555 2. Línea 018000910312 3. 195 línea de guía de trámites y servicios. 4. Chat IDU que hace parte del formulario web, el sistema distrital de quejas y soluciones y el correo atnciudadano@idu.gov.co. 5. Gestión Territorial. Cuenta con la oficina de Atención al Ciudadano y las diferentes reuniones con la comunidad. 6. Sede principal de IDU. Calle 22 # 6-27 ventanilla 15.			
Se recomienda a la comunidad participar en las actividades sociales que se realicen, lo cual permite obtener información y manifestar las diferentes inquietudes y sugerencias para la elaboración del diseño del proyecto. Por seguridad no suministrar información a cualquier persona, únicamente a las personas que tengan chaleco y se identifiquen con el carnet, cualquier consulta pueden verificar datos en el punto IDU o directamente al IDU. Ningún trabajador está autorizado para realizar cobro de ninguna actividad del proyecto.			
La Especialista Social de la Consultoría reitera que actualmente el estudio se encuentra en la Etapa de Factibilidad, por esta razón no se cuenta con información de afectación predial. Se informará a la comunidad los avances del estudio con relación a este tema en los diferentes encuentros comunitarios y en los comités de Participación IDU.			
Por último, se indica a la comunidad que las personas que están interesadas en hacer parte al comité de Participación IDU, finalizando la reunión, se registrarán en una planilla.			

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja 3 de 9 Acta N° 6
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
1. La señora Carol Becerra del barrio Alquería pregunta <i>¿actualmente Planeación Distrital expide unos certificados o unos reportes acerca de los predios que están en zona de reserva vial, ustedes en este proyecto van a tener en cuenta solamente los predios que aparecen en la zona de reserva vial o pueden llegar a contemplar predios que actualmente en la base de datos de Planeación Distrital no van a estar dentro de esa reserva? ¿ustedes hablan de un perfil de vía tipo 1 que está más hacia el norte y hacia el sur tenemos un perfil de vía tipo 2, la diferencia entre uno y el otro son 20 metros o sea que actualmente ustedes pueden llegar a ampliarse solamente sobre la primera hilada de casas de la Avenida 68, solamente van a tener en cuenta los 60 metros o pueden llegar a contemplar más metros hacia el interior del Barrio, o sea, según lo que nos han comentado, solamente tendría que ampliarse 20 metros para igualar el perfil vial o pueden ampliar más?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que con respecto a la primera pregunta sobre la reserva vial que tiene establecida Planeación Distrital esa está hecha o realizada desde el Decreto 190 más o menos en el año 2004, hoy por la dinámica de la ciudad y por los requerimientos que se dan, hay una mayor cantidad de carros en la vía, por lo cual se requiere ampliaciones viales, esto es lo que esta estudiando en este momento, no se puede decir exactamente si serán 60 o 40 metros porque es lo que se está analizando de acuerdo a los requerimientos de la ciudad. En cuanto a la afectación predial, que es el tema que le está inquietando a la comunidad, el ancho de la vía y donde hoy está la reserva vial, es probable que esta reserva cambie con el fin de adaptar los nuevos requerimientos que esta haciendo Transmilenio como el de no generar las taquillas dentro de las entradas de las estaciones, esto para evitar la acumulación y dar mayor movilidad de peatones dentro de las estaciones, inclusive en este momento muchas de las estaciones que ya están construidas se están retirando las taquillas y se ubican sobre los andenes, cerca de los puentes peatonales. En este caso todas las taquillas van a quedar fuera de las estaciones y se crearán unos espacios que se llaman puntos de encuentro donde se realice la compra del tiquete para luego ingresar a las estaciones, por lo cual pueda que se necesite algunos pedios a parte de la línea de la reserva vial.			
2. La señora María Nancy Gutiérrez del Barrio los Ángeles pregunta <i>¿entendí la V1 que es la troncal del norte es decir 100 metros cierto de lado a lado y 60 metros nosotros que estamos sobre la 68 es de 60?.</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría reitera que en la parte del sur es de 40 metros o lo que arroje el diseño definitivo			
3. La señora Carolina Ávila del Barrio La Alquería pregunta <i>¿quiero saber si la obra empezaría antes de la aprobación de las entidades públicas o viene después?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría informa que primero se tienen que hacer los diseños, luego las aprobaciones, con base en lo que ya quede establecido o aprobado y se determine cuál sería la afectación predial viene la parte de compra predios, después que se termine la compra predial iniciarían las obras IDU. La Especialista Social de la Consultoría aclara que después del proceso de adquisición predial, viene un proceso licitatorio donde el IDU hace un concurso y una convocatoria para las empresas que quieran participar y de acuerdo con la adjudicación, se inicia la etapa de construcción, pero hasta la fecha eso no está definido.			
4. La señora Carolina Ávila del Barrio La Alquería pregunta <i>¿el IDU propone unas reuniones, dónde se van a hacer las reuniones?</i> RTA. La Especialista Social de la Consultoría manifiesta que las reuniones de comité de participación IDU, se programarán de forma aleatoria en los barrios y/o entidades ubicadas en el corredor vial, se centralizará cada sector. De acuerdo con las inscripciones obtenidas en planillas se dividirán por sectores teniendo en cuenta el desarrollo de las reuniones de inicio, puesto que son tramos muy extensos, se coordinará con las Juntas de Acción Comunal de cada Barrio; sin embargo, previo a la realización de cada reunión de Comité IDU se informará a cada persona a través de comunicado y se confirmará telefónicamente.			
5. El señor Julio Cesar Noval del Barrio la Alquería pregunta <i>¿nosotros tenemos acceso a la presentación que ustedes hicieron hoy en algún link?</i> RTA. La especialista Social de la Consultoría informa que las personas que deseen tener la presentación deben dejar los correos electrónicos en las planillas de asistencia y se enviará a través del correo de atención al ciudadano.			
6. El señor Julio Cesar Noval del Barrio la Alquería pregunta <i>¿en el informe que ustedes nos entregan, ustedes no han hablado del impacto que tiene hacia los comerciantes, la construcción de las troncales afecta a todos los comerciantes por donde ha pasado, caracas, décima, treinta, bueno por todo lado, ese impacto para los que somos propietarios, los que tenemos negocios entonces en que nos va afectar en este momento y más adelante? ¿el avalúo que ustedes hacen de los predios o el que hace Catastro es sobre qué precio y sobre qué precio nos pagan? sugiere que las presentaciones se amplien puesto que la mayoría de las personas no tienen la visibilidad desde atrás para poderlas ver.</i> RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU indica que esta dirección es quien adelanta el proceso de adquisición de predios en la entidad, se aclara que a la fecha aún no se ha definido el trazado de la Avenida 68, una vez se defina, se recolectan unos insumos y se contrata una empresa para que realicen el avalúo, el avalúo comercial debe ser superior al avalúo catastral. El avalúo se determina por medio de una visita que hace el evaluador a cada uno de los predios donde se tiene en cuenta cada una de las características de los predios, para lo cual es importante que en el momento en el que se realice la visita debe estar el propietario, porque es quien puede guiar la visita y es quien conoce el predio. Se realiza un avalúo comercial, aún no se tiene definido cuánto puede costar el metro cuadrado; sin embargo en el momento de evaluar, se tiene en cuenta no solo las características físicas del inmueble, sino la edad del inmueble lo que se llama la vetustez del predio, se tienen en cuenta vías de acceso, también se tienen en cuenta algunos avalúos de referencia del sector para saber cual es el promedio del valor comercial en el sector y en cuanto está el metro cuadrado, esto es de acuerdo con las características particulares de cada uno de los predios.			

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja 4 de 9
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 6
7. El señor Julio Cesar Noval del Barrio la Alquería pregunta <i>¿nosotros tenemos la inquietud de estas casas, como son construidas hace 60, 70 años viviendo, el avalúo comercial está en \$ 190.000.000 (Ciento Noventa millones) más o menos, en este momento se va a sacar un certificado de libertad de la casa y ya no lo dan?</i> RTA. La Coordinadora Social del IDU manifiesta que en el único momento en el cual el predio sale del mercado, es cuando se notifica la oferta y se informa personalmente al propietario el valor que se le va a ofrecer por el predio. Se reitera que en Bogotá existen muchas reservas viales y estudios de proyectos que se no se han definido por falta de recursos o otras condiciones, pero esto no saca el predio del comercio, es decir, las personas puede continuar arrendando, vendiendo, hipotecando, etc, por lo cual tendrían que darle el certificado de libertad sin ningún inconveniente.			
La Coordinadora Social del IDU manifiesta que con relación al tema del comercio, así como ha habido ciertas experiencias que desde afuera se ven como negativas también hay otras experiencias positivas, se puede mencionar la troncal de la decima en la cual se adecuó el Sistema de Transmilenio, donde está ubicado San Victorino y con el Transmilenio no hubo ninguna afectación negativa, por el contrario el espacio público se mejoró, hay una educación de cultura ciudadana y las personas que van a comprar tienen el espacio para hacerlo, hay un mantenimiento por toda la troncal de la decima y las personas no han tenido afectación en sus ventas, en la decima hay una alta cantidad de comercio, en los estudios que se han realizado de comercio en esa zona son mayoristas, una vez se adecuó Transmilenio ha mejorado la accesibilidad. En cuanto al impacto comercial en la etapa de construcción si hay una afectación, pero desde la Consultoría e Interventoría se plantearán estrategias con el fin de manejar dichos impactos; por ejemplo los planes de manejo de tránsito, hay trabajos que se pueden hacer en horas nocturnas pero esto es en la etapa de construcción, la cual no se ha definido. Otra de las experiencias que se han tenido son las de Transmilenio por la Carrera 30 y la Calle 26 donde se han generado estrategias por parte del Distrito con el fin de minimizar el impacto a los comerciantes; así mismo se ha realizado un trabajo interinstitucional para evaluar de qué manera se apoya al sector comercial con el fin de que no se minimicen las ventas. Si bien es cierto existe una afectación, posterior a la construcción se tiene una ganancia en cuanto al espacio público, se recupera y embellece toda la parte paisajística.			
8. La señora Sandra Cogollo pregunta <i>¿soy comerciante, tenemos 36 (treinta y seis años) de tener una ferretería en la Avenida 68 N° 40 – 18, escuche que van a haber 18 (dieciocho) estaciones, entonces yo estoy interesada en saber entre la 45 hasta la 1 de Mayo, en que parte más o menos va a quedar la estación o cuántas estaciones van a quedar?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría informa que Transmilenio entregó un plano en el cual se evidencia la ubicación de las estaciones; sin embargo esto no quiere decir que vayan a quedar en el lugar indicado, puesto que actualmente se esta adelantando la evaluación de la ubicación de dichas estaciones; se aclara que en la intercepción de la Avenida 1 de Mayo con 68 va a quedar una estación de Metro donde se interconectará Metro con la Troncal de la Avenida 68.			
9. El señor Abraham Rozo pregunta <i>¿nos comentaban de las tres posibilidades de la ejecución del proyecto, cuál es el mínimo ancho requerido en metros?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que el mínimo ancho son 40 metros o lo que arroje el diseño definitivo.			
10. El señor José Alfonso Casas del Barrio los Ángeles pregunta <i>¿mi casa está a 15 metros de la Avenida, me acoge el Transmilenio? ¿Qué debo hacer?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que en el momento no se puede informar, puesto que la fecha aún no se tiene definido la afectación predial. Se aclara que en las intercepciones de vías arterias es en donde mayor afectación puede haber.			
11. El señor Luis Reyes del Barrio la Alquería pregunta <i>¿ya hay un diseño previsto o sea que se tenga como un modelo o este diseño de afectación vial puede ir cambiando, en qué medida o puede darse para más cobertura?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría indica que el diseño está en avance, hay un diseño preliminar donde se esta realizando tres (3) alternativas, se están evaluando diferentes anchos, pero la respuesta final, de cuanto se va a necesitar, depende de los resultados del estudio, con base en esto se definen los diseños.			
12. El señor Oscar (no indica apellido) pregunta <i>¿En los diseños que está haciendo Transmilenio se está priorizando la parte individual, los que vivimos en el costado oriental de la Avenida 68, tenemos bodegas y empresas, yo quiero saber si en los diseños de Transmilenio se está teniendo en cuenta eso o no; también quiero saber cómo es el manejo que se está dando, o se planea dar, no solo a quienes tienen viviendas o a quienes son propietarios, si no a los arrendatarios que tienen negocios y que también van a ser afectados?</i> RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU responde que efectivamente en los diseños se revisa la afectación predial teniendo en cuenta que es un costo para el proyecto, muy seguramente si en un costado hay una zona libre, la vía se irá hacia ese costado, lo cual se revisa dentro de las alternativas que se están evaluando. Dentro de las variables que se verifican, se revisa el tema de la compra de predios. Con relación a la pregunta del ciudadano, el IDU realiza la negociación con cada uno de los propietarios de los predios que se requieran para el proyecto, a quienes se les paga de acuerdo con el avalúo comercial; así mismo, se hace un pago al daño emergente con el fin de que se cubran los gastos que se incurrir por tener que vender el predio al IDU. Por otra parte, se hace una compensación económica a las familias que tienen otra tenencia, es decir, arrendatarios, usufructuarios, poseedores, tenedores de acuerdo con la normatividad; dicha compensación busca cubrir los gastos en los cuales va tener que incurrir el arrendatario por tener que trasladarse de los inmuebles.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja 5 de 9 Acta N° 6
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
13. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"cuando se habla de que nos enviarán la presentación a los que suministraron el correo, se comenta que se va a estar actualizando, por lo cual se sugiere que cuando se envíen los correos sea actualizada, se dice que es el primer estudio de factibilidad, a lo que realmente se discute que puede ser totalmente diferente, si la única información que se tiene disponible es la presentación, la cual esta muy lejos de la realidad"</i>. RTA. La Coordinadora Social del IDU informa que así como hay reuniones de inicio, se van a desarrollar reuniones de avance lo cual indica que se realizarán reuniones constantes con la comunidad con el fin de informar como va el diseño del proyecto, una vez se cuente con las aprobaciones por parte de las entidades se harán las reuniones de finalización para presentar como quedaron los diseños finales. Por otra parte, se indica que cada dos meses se realizarán las reuniones con el comité de participación IDU para que la comunidad realice regulación social, en cada reunión se mostrará una presentación de los avances del proyecto, la comunidad se mantendrá informada durante los (10) diez meses del proyecto, mínimo cada dos meses con las diferentes reuniones que se programen.			
14. El señor Carlos Hernández del Barrio Alquería manifiesta <i>"según la presentación, ustedes hicieron una licitación, pero siempre hay unos ciertos prediseños ¿porqué no nos mostraron esos prediseños de cómo va quedar el Transmilenio por nuestra zona, para hacernos una idea, para saber si nuestro predio puede estar o no estar a la venta, nosotros mismos podríamos ir buscando otras casas, ustedes saben que hoy en día en Bogotá la finca raíz está muy cara y muchos de los habitantes del barrio son familias de cinco, diez y de más personas, es decir 3, 4 pisos, ustedes hicieron esos estudios, lo que hicieron en noviembre, diciembre, muchas de estas personas de las que estamos acá presentes tenemos casas inmensas, fuimos criados con la doctrina de familias grandes, hoy la finca raíz son apartamentos, dos habitaciones, sala comedor, cocina, baño, ¿Cuáles son los diseños que ustedes hicieron para ganar la licitación y mostramos a nosotros como nos va afectar eso, porque muchas zonas donde fue adecuado Transmilenio, fueron desalojados, comprados y ahorita se encuentran viviendo estrechos, y eso es legal, tengo conocimiento de la carrera 10 con 11 sur el comercio bajo cuando se construyó, bajo totalmente, muchas personas que tenían sus locales quedaron en quiebra, y este barrio, hay bastantes comerciantes"</i>. RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría reitera que aún no hay diseños, se están iniciando a elaborar. En cuanto a los prediseños que comenta el ciudadano, son unos trazados que se hacen previos a la licitación, es cierto, pero esa información no es pública, esa información la tiene la Consultoría como base para elaborar los diseños; sería muy imprudente informar un trazado que aún no esta definido, la respuesta real de los estudios y diseños se entregará cuando la información sea pública, todo la comunidad puede tener acceso a la información.			
Por otra parte la Coordinadora Social del IDU complementa la información indicando que es importante que no se tome una decisión frente a la venta del inmueble, porque todavía no hay claridad frente al tema, se invita a la comunidad a continuar con su vida normal, obviamente hay que prepararse, pero no se debe tomar aún una decisión. Si bien es cierto, se tiene un proyecto, pero no se ha iniciado el procesos de compra ni adquisición predial, se esta hablando de un proyecto que aún no se ha definido cuando inicia la construcción, la comunidad sabe que todo proyecto se realiza con recursos públicos, se puede tener hoy, mañana, aún no se sabe; entonces la comunidad no debe tomar una decisión frente a la venta del inmueble, se debe esperar a que finalice el proceso de estudios y diseños. Es importante indicar que con el proceso de adquisición de predios se inicia un proceso de socialización, pero en el único momento en el que se va a tener seguridad de que el predio va ser adquirido, es cuando la oficina del IDU cita al propietario para informarle la oferta y que el predio va ser adquirido.			
15. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"yo soy residente comerciante de la Avenida 68, resulta que yo estoy de acuerdo con el señor que acabo de pasar, nosotros los comerciantes necesitamos que nos entreguen estudios del comercio, la aceptación como primera medida, por que algunos tenemos 8, 10 empleados, necesitamos que nos entreguen los estudios de la evaluación de todos los predios de la 68, por que donde pasa Transmilenio los predios quedan con el 75% menos, así ellos nos tumben perdemos el 75%, los predios si valen \$700.000.000 quedan valiendo \$200.000.000, ¿porqué?"</i>.			
RTA. La Coordinadora Social del IDU manifiesta que la opinión de cada persona es respetable; sin embargo se han tenido experiencias como la calle 26, la carrera 30, las Américas, que son sectores que se han valorizado. Como es de conocimiento de la comunidad que cuando se hace una obra se mejorán las condiciones del sector como la calidad de vida. Los diseños respetan todos los espacios para biciusuarios y peatones; no es que Transmilenio pasa y la entrada de los parqueaderos se vayan a quitar, eso no pasa ni con Transmilenio ni con otras obras que se realizan, en el diseño se revisan las entradas peatonales a los predios y los negocios. Por otra parte se aclara que cuando se hace una obra, en los predios que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto se elaboran las actas de vecindad, para lo cual un profesional técnico y un profesional social realizan una visita al inmueble donde se revisan las condiciones en las que se encuentra el predio con el fin de dejarlo en las mismas condiciones en las que se encuentra antes de realizar una obra. Las actas de vecindad son un documento público que tiene validez, que cubre al propietario y al Contratista de los daños que se puedan generar con una obra pero esta actividad se hace en la etapa de construcción. Con relación a los estudios, estos se están iniciando a elaborar, es entendible la preocupación de la comunidad; sin embargo, se recuerda que el proyecto está comenzando y es responsabilidad del Distrito informar lo que se esta realizando <i>¿qué les parece mejor que se les informe desde el inicio o solamente al final?</i> desde el inicio ¡cierto!. Se debe tener en cuenta que actualmente se está realizando la socialización por la Avenida 68 y en la Avenida Cali, la cual también se encuentra en factibilidad y en estudios y diseños, no se ha iniciado obra por la Avenida 68.			

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hojas de 9 Acta N° 6
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU reitera que en cuanto al tema de los predios que van hacer adquiridos, el IDU contrata una empresa externa para que determine el valor del avalúo comercial, es importante que los propietarios que van a entrar en el proceso de negociación y cuando se realice la oferta, la entidad entrega una copia del avalúo, por lo cual es importante que lo revisen, lo comparen con las escrituras del predio, porque en caso de no estar de acuerdo con el valor las personas van a tener 30 días aproximadamente, para poder responder y solicitar que el avalúo sea revisado. Cabe anotar que algunos propietarios le ponen un valor sentimental al inmueble porque lo construyeron y llevan toda una vida en el inmueble, este valor no está incluido en el avalúo comercial.			
16. Un representante de la comunidad (no indica nombre) de la Junta de Acción Comunal del Barrio Tejar, expresa <i>"la preocupación que tengo con algunos habitantes del barrio es que con la ubicación de la estación, se afecte el CAI, con toda el tema de la inseguridad estamos muy inquietos, porque duramos diez (10) años para lograr el CAI, para tener una seguridad en el barrio y en los barrios del frente, se ha revisado el tema, donde nos van a ubicar el CAI, porque eso fue una lucha grande de toda la comunidad para lograr el CAI"</i>. RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría informa que en la rotonda de la Avenida 1 de Mayo con 68, al interior, es donde la Consultoría tiene contemplada la ubicación de la estación, el CAI no se afectaría, en el caso de que se afecte, se reubicará en una parte cercana.			
17. La señora Lorena Carreño pregunta <i>¿con respecto a la parte ambiental que generalmente se contempla dentro de los proyectos, no sé si dentro de los alcances del proyecto ustedes van a manejar el tipo de vehículos articulados que se van a emplear dentro del diseño, me refiero a que, por ejemplo dentro de la troncal Avenida Quito – Sur, la Caracas, la contaminación de estos articulados es muy alta a la que generan todos los vehículos e incluso algunos buses particulares, este impacto no se ve tan alto, en la calle 26 y en las Américas porque son espacios mucho más abiertos y si se contempla la Avenida 68 desde la 7 hasta la Autopista Sur, es un espacio muy cerrado exceptuando la parte del Simón Bolívar, ya han pensado en estos articulados que tengo entendido que son híbridos o algún tipo de articulado, pues el proyecto es amigable ambientalmente?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que con respecto a la parte ambiental, en la parte de los estudios se contempla una evaluación de las zonas que más contaminadas están, con base en los resultados se trata al máximo de mitigar el impacto, especialmente en las zonas donde se encuentra ubicados los árboles. Algunas personas han preguntado <i>¿qué va a pasar con los árboles?</i> para lo cual se realizará un inventario forestal, cada uno de los árboles se evalúan, algunos árboles se ven afectados por algún tipo de enfermedad se talarán, otros árboles que por el trazado de la vía, las calzadas, los andenes o separadores se van a tener que trasladar, otros permanecerán en su sitio, eso depende de la evaluación y aprobación del Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente, puesto que estas entidades son las que determinan cual es la compensación que se debe hacer para los árboles. En cuanto al tipo de buses que se van a manejar en la Troncal, esto no es competencia del Consultor; sin embargo se transmitirá la sugerencia a Transmilenio, aunque se tiene conocimiento que se están realizando estudios donde se contempla la posibilidad de renovar el parque automotor, porque hay buses bastante viejos, pero esto lo determina directamente Transmilenio.			
18. El señor Ancizar Clavijo manifiesta <i>"cuál es el termino o las condiciones para que un proponente o cualquiera puede venir y decir yo hago el Transmilenio por la Avenida 68, a estas alturas deben tener un proyecto ya definido, por otro lado teniendo en cuenta que este Alcalde hace todo lo contrario de los proyectos, el Transmilenio va ir a nivel o va ir subterráneo"</i>. RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que Transmilenio no puede quedar subterráneo por la extensión de los buses articulados y biarticulados los cuales necesitan de espacios amplios para poder transitar, el trazado se contempla tratando de evitar al máximo la afectación predial, por lo cual el sistema será a nivel. Cabe anotar que el proyecto hace parte del Plan de Desarrollo Distrital, así como está la Avenida 68, está la Avenida Cali y la Boyacá, estas hacen parte de las rutas complementarias del Sistema Metro; se recuerda que las Troncales se convertirán en un sistema de Transmilenio para complementar la ruta del Metro.			
19. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿para hacer la adecuación de la Avenida 68 al sistema Transmilenio se necesitan de 50 a 60 metros? ¿Cuánto tiene la 68? ¿Cómo va ser el sistema de afectación a las personas que tenemos predios sobre la Avenida 68 y el sistema de pago, como nos estarían comunicando? Por otra parte el ciudadano expresa "ustedes dicen que las reuniones son para que la comunidad de algunas sugerencias, que seguramente no sé si las van a tener en cuenta, pero si miramos la parte oriental está el sector comercial, recomiendo que se revise la parte occidental pues es más amplia para la ampliación de la Avenida 68, para ese lado. Que en la próxima reunión ya nos digan como es el sistema de pago a las personas que estamos afectadas. Quiero hacer una crítica constructiva en cuanto a la contaminación, el sistema Transmilenio por el combustible que utiliza es lo que más contamina la ciudad, pero eso no lo tienen en cuenta por que el negocio del Transmilenio es lo que se quiere exponer en Bogotá para favorecerse unos costos y sin tener en cuenta lo que impacta socialmente"</i>. RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que con respecto a la primera pregunta, cuantos metros es lo que se tiene actualmente en la Avenida 68, el promedio es 40 metros, si se determina que solo se van a necesitar 40 metros, la afectación predial sería mínima y si se determina que el ancho de la vía de Transmilenio será más amplio, es decir entre 50 o 60 metros se revisará la afectación de predios, el máximo de la vía será 60 metros o lo que arroje el diseño definitivo, esto depende de las estaciones y de las necesidades que se tengan en el proyecto.			

FORMATO			 AL CALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja 7 de 9
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
Acta N° 6			
Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios del IDU reitera que existirán unos tramos en que se requiera más área, pero generalmente lo que se hace es comprar totalmente los predios, antiguamente se usaba la compra parcial, es decir, se compraban dos o tres metros que se requerían para el proyecto, hoy en día se trata de evitar las compras parciales y hacer compras totales de los inmuebles. En cuanto a los tiempos que se van a tener para todo el proceso, se informa que una vez se establezca como va ser la reserva vial por lado y lado de la Troncal de la Avenida 68, el Consultor finalice la etapa de estudios y se definan cuales son los predios que se van a adquirir, la entidad comienza a concretar la adquisición de predios de acuerdo con la normatividad Distrital vigente. El proceso de adquisición se informa directamente a los propietarios teniendo en cuenta los tiempos legales. Se realiza un censo en el cual se determina la población que se ubica en los predios, se hacen los avalúos, estudios de títulos, se realizan visitas para levantamientos topográficos con el fin de obtener los insumos para iniciar la oferta directamente con cada uno de los propietarios, donde se informa el valor del avalúo el cual incluye el daño emergente y el lucro cesante que son los gastos en los cuales el propietario va a tener que incurrir por tener que vender el predio al IDU. En cuanto a los tiempos, cuando se realice la oferta se va a tener 30 días para poder definir si acepta o no la oferta el propietario del predio que se le está notificando, de acuerdo con su decisión se definen los demás tiempos, esto depende de las particularidades de cada familia. Con relación a la forma de pago se informa que depende directamente del tipo de negociación que elija el propietario del predio, porque la entidad tiene diferentes formas de pago; por ejemplo, si el propietario le queda más fácil entregar el predio se da 100%, otra forma es el 60% cuando se firme la promesa de venta, un 20% a la entrega del predio y el otro 20% se gira cuando en el folio de matrícula del predio aparece a nombre del IDU. Se aclara que los tiempos dependen de las necesidades de cada familia y de la facilidad de disponer de la entrega del inmueble.			
En el caso de que no se pueda realizar una negociación directa se realiza una expropiación administrativa, por ejemplo cuando existe una sucesión ilíquida, el dinero se consigna en el juzgado en el cual se está adelantando la sucesión del predio; por ejemplo hay personas que adquieren los inmuebles pero no los legalizan y tienen una posesión del inmueble, pero no hay una escritura o no adelantaron el registro de la escritura y no aparece como propietario del predio en el folio de matrícula o el certificado de libertad. Algunas personas les conviene la expropiación administrativa y por decisión propia la eligen.			
20. La señora Alba Lucia (no indica apellido) manifiesta <i>"estoy ubicada en la avenida 68 con 41 soy una de las propietarias, y con extrañez y preocupación veo este proyecto, nos dieron la licencia hace poco y no nos informaron que iban hacer este proyecto, nos dieron la licencia con todas las normas, es el único edificio que esta desde Venecia a la primera de mayo, entonces mi preocupación es que a nosotros no nos informaron porque muy seguramente nosotros no hubiéramos hecho la construcción, ahora si ustedes se pueden dar cuenta las casas que quedan al frente, eso fue invasión, entonces no sé si eso ya lo arreglaron"</i>. RTA. La Coordinadora social del IDU reitera que al principio de la reunión se aclaró que los inmuebles no tienen ninguna restricción de construcción, venta, comercialización, hipoteca ni de arriendo. Hoy en día no se encuentran dentro de una reserva vial o posiblemente no tienen un proceso de adquisición por lo cual cada persona puede realizar cualquier gestión con los inmuebles; por esto le permitieron o le aprobaron la construcción de los cinco pisos. En el caso de requerirse el predio, se evaluará el pago sobre los cinco pisos de acuerdo con la avalúo comercial. Se recomienda a la comunidad, que cuando se inicie una construcción o compra de un predio se deben acercar a la ventanilla de Planeación Distrital y verificar que no vaya a pasar una proyecto no solo del IDU sino del Acueducto y la Caja de Vivienda Popular, puesto que también estas entidades hacen proyectos y compra de predios, pero esto no restringe la venta o construcción de los inmuebles, se debe solicitar el permiso a la Curaduría. El año pasado se presentó un caso similar donde construyo un edificio de 5 pisos en donde en cada piso había 4 apartamentos y se estaba haciendo una vía la cual pasaba por el edificio, el IDU compro al propietario y le pago lo que costaba el edificio.			
21. El señor Carlos Fabio (no indica apellido) del Barrio Alquería manifiesta <i>"yo he visto que todo esto es un estudio, yo creo personalmente que todo lo que se ha hablado es en la parte oriental, no es más factible la parte occidental porque hay más espacio, porque no estudian que la ampliación sea más por ese lado, evitemos problemas, evitemos que tantas familias queden sin sus casas, hemos adquirido los inmuebles a lo largo de tanto tiempo. Por ejemplo yo toda mi vida he vivido en esa casa, toda la gente que está alrededor, es gente conocida y que han vivido ahí desde niños, me gustaria la posibilidad de ampliar por el costado occidental y no por el oriental, estúdientlo y será favorable para todo el mundo"</i>. RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría manifiesta se tomará la recomendación; sin embargo se aclara que a la fecha no se ha definido que costado va a tener afectación predial, se estan evaluando tanto el costado oriental como el occidental, las tres alternativas están divididas en los dos costados. La Consultoría tiene un área que esta realizando el estudio de predios.			
22. Un representante de la comunidad (no indica nombre) indica <i>"todo el costado occidental están las fábricas y esas empresas por ley deben estar en zona industrial, entonces con más veras deberían evaluarlo"</i>. RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría manifiesta que en el estudio se revisa el corredor en general, predios comerciales o no, predios pequeños o grandes, se revisa el estado del suelo, la infraestructura, las redes húmedas, secas, canales, todo esto se tiene en cuenta para establecer cual va a hacer el trazado para el corredor. Cabe anotar que se han venido realizando reuniones por todo el corredor de la Avenida 68, las cuales se han realizado por sectores, teniendo en cuenta que el corredor es extenso y de acuerdo con la capacidad de los salones con el fin de que la mayoría de las personas queden informadas; así mismo se reitera que se instalaron unos puntos satélites de información donde se ubican los volantes e invitaciones para que la comunidad se informe y tenga conocimiento de las actividades que se realizan durante la ejecución del proyecto.			

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja 8 de 9
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 6
23. El señor Carlos (no indica apellido) del Barrio Alquería pregunta <i>¿yo quisiera que nos mostrarán un estimado de lo que va a costar el proyecto, solicitó que nos hagan llegar al correo los presupuestos, para saber si los presupuestos pueden variar solamente en una parte o van a variar significativamente?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría indica que el presupuesto será el resultado de los diseños definitivos.			
24. El señor José Arias pregunta <i>¿Transmilenio casi siempre es una línea recta y nos ponemos a mirar la Avenida 68 de la Primera de Mayo a la Autopista Sur, hay giros a la izquierda, si Transmilenio es una sola vía, como tienen contemplado girar hacia la izquierda, es decir hacia el costado oriental?</i> RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría responde que en la troncal se van a realizar unas interconexiones operacionales entre troncales, van a haber giros a la izquierda, tanto en el sur como en el norte, Transmilenio tiene bastante peso y son distintas distancias que necesita para transitar, pero se armoniza en las intersecciones, el diseño lo hace el equipo técnico y tránsito. Cuando estén las 3 alternativas se les va a comunicar.			
25. El señor David Santiago Ibáñez (estudiante de derecho) expresa <i>"conozco esta etapa, pero si quisiera que me aclararen un poco si están en la etapa previa de contratación pública para hacer la licitación, porque sé que están en la fase de diseños y estudios previos, hay que hacer la aclaración de que todavía el tema del presupuesto no se da ahorita, porque hay varias etapas en el contrato donde primero se tienen que hacer los estudios previos y hay unos tiempos de acuerdo con la ley 80 de 1983 que indica como se maneja todo el tema de la contratación pública, que necesitan las personas, además de esto en cada fase de la contratación ustedes pueden presentar recursos; yo invito a la comunidad que se documenten y vallan a las audiencias en donde se presentan los planes de estudio donde las personas pueden presentar los recursos de reposición o el subsidio de apelación si no están de acuerdo con que se vaya a realizar. El presupuesto se mide por algo que se llama el CDP el certificado de disponibilidad presupuestal, eso lo da directamente el Distrito, el Alcalde de Bogotá o la Hacienda Pública y determina cuando da el presupuesto para que se pueda ejecutar el proyecto, dentro de esa contratación pública ellos lo que tienen que buscar es economía, es decir, con la mejor alternativa busca la economía. Es importante que todas las personas estén pendientes de las etapas, a veces se demora un poco por dinero, tiempo y demás, en la Alcaldía pueden presentar derechos de petición para que les digan cómo va el asunto".</i> RTA. La Coordinadora social del IDU indica que es importante evidenciar que los jóvenes participan en este tipo de espacios como son las reuniones, puesto que generalmente se observa la participación solamente de los adultos y es bueno que los jóvenes se empoderen, se apropien de los proyectos y den líneas de orientación, cuando la gente participa se apropia y puede cuidar más el proyecto, eso hace parte de un proceso de participación.			
26. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿en cuanto a la parte predial, hay muchos predios que están con un valor catastral bajo, hay otros que se han ido actualizando, pero la inquietud que tenemos es que ustedes se refieren que el valor sentimental y demás no entraba en un avalúo, pero nosotros tenemos predios donde cuestan alrededor de los 800 y 500 millones comercialmente que a eso es lo que se venden en este momento. Si ustedes contratan una empresa que avalúe y dice que son 500 millones que vale el predio y ustedes proponen y nosotros les decimos que no porque ese no es el valor que le corresponde al predio y ustedes nos despropian; nosotros queremos tener tranquilidad si algún día nos llegan a comprar, nos den el valor que realmente es?</i> RTA. Martha Ximena Casas de la Dirección Técnica de Predios reitera que el IDU no realiza la compra de los predios por el avalúo catastral si no por el valor comercial, normalmente se hacen estudios de mercado y se tienen en cuenta las características del predio, también se analiza el costo en el sector.			
27. La señora Graciela (no indica nombre) pregunta <i>¿si en este momento no tengo correo electrónico para que ustedes envíen la información es necesario dejarlo o no?</i> RTA. La Coordinadora Social del IDU reitera que se cuenta con un comité de participación, para lo cual se invitarán a las personas que se inscriban a las reuniones que se adelantaran cada dos meses, se convocarán a través de teléfono, correo electrónico o un comunicado que se entregará en el predio que se registre, en las reuniones se presentarán los avances en la parte técnica, social, ambiental y demás.			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Transmitir a Transmilenio las inquietudes de la comunidad relacionada con el tipo de buses (diésel o eléctricos)	IDU	Desarrollo de reuniones con Transmilenio.	

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				Desarrollo Urbano	
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN			
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0			
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am		Hoja 9 de 9	
FECHA: 31 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am		Acta N° 6	
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Carolina Albarracin		IDU - OTC			
Martha Ximena Casas		IDU - DTDP			
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría			
Nelly Hernández		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría			
Sonia Triana		Especialista Social de la Consultoría			
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias		Aida Hernández	
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría	
FIRMA					
ANEXOS:	SI X NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Registro fotográfico y formato preguntas			CANTIDAD: 4